

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 27 de noviembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0401/0171/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CALTEC, S.A. DE C.V.

0614-250789-101-3

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	3	UNIDAD	CONTÓMETRO DE 12 DÍGITOS, MODELO: DR-210TM • SISTEMA DECIMAL COMPLETO • PANTALLA ILUMINADA • FUNCIÓN DE CÁLCULO DE IMPUESTO DE IVA • CONTADOR DE ÍTEMS • CÁLCULO DE PROMEDIO • SUBTOTAL, TOTAL Y TOTAL GENERAL • SUMAS Y REBAJAS • MEMORIA INDEPENDIENTE (4 TECLAS DE MEMORIA) • TECLA DE MARCADOR DE COMA A CADA TRES DÍGITOS • TECLA DE INYECCIÓN DOBLE • ROLLO DE PAPEL IMPRESIÓN DE 58 MM. • CINTA ENTINTADA BICOLOR ROJO Y NEGRO • VELOCIDAD 3.5 LÍNEA POR SEGUNDO • COLOR GRIS OSCURO • CORRIENTE AC GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.	CASIO/ JAPÓN	\$ 76.00	\$ 228.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 228.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CONTÓMETROS, LOS CUALES SERVIRÁN PARA ATENDER Y DOTAR A LAS DIRECCIONES DE DIVERSIDAD SEXUAL, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA NECESARIO A FIN DE QUE PUEDAN CUMPLIR CON SUS MÁS ELEMENTALES FUNCIONES.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0093(09-11-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0171/2015

CONDICIONES GENERALES

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
 * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSAI)

[Handwritten signature]



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI